

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01648298- -UBA-DME#SSA_FFYB - Convenio Específico - Fundación Bioquímica Argentina – Aprobando suscripción de adenda

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Específico aprobado por Resolución Consejo Directivo RESCD-2022-1014-E-UBA-DCT FFYB entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de esta Universidad y la Fundación Bioquímica Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que acorde a lo establecido en la Cláusula Sexta del convenio antes mencionado las partes acuerdan actualizar los aranceles para los programas de semen y de citología.

Que en IF-2023-02061791-UBA-SAJ_FFYB, orden 11 del presente expediente, obra dictamen del Secretario de Asuntos Jurídicos a este respecto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo dispuesto en I-44 CÓDIGO.UBA Capítulo C. y lo acordado en la sesión de fecha 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción de la adenda al Convenio Específico entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Fundación

Bioquímica Argentina, que como anexo pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a las Secretarías de Ciencia y Técnica, Asuntos Jurídicos y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, dése a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y fecho, archívese.